Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Expediente No. 118759

De mis consideraciones:

Cúmpleme notificarle que con fecha 01 de Noviembre del 2007, se registró en el Libro de Participaciones de Socios de la Compañía **VIELAREC CIA. LTDA**, la cesión del título de participación # 1 de Doscientas ochenta participaciones de Un Dólar ($1,00) cada una, del Sr. Orly Asdrúbal Lopez Morán con C. I. 0916210461 a favor del Sr. Jhonny Madrid García Manjarre con C. I. 0917844284, La que fue aprobada mediante Junta General Universal Extraordinaria de Socios celebrado 01 de noviembre del 2007 y elevada a Escritura Pública ante el Notario Trigésimo del Cantón de Guayaquil con fecha 07 de Noviembre del 2007, adjunto copia de la Escritura.

Cedente es de nacionalidad Ecuatoriano y Cesionario es de nacionalidad ecuatoriano.

La acción cedida es ordinaria y nominativa de un dólar.

Atentamente,

Sr. Jhonny Madrid García Manjarre
VIELAREC CIA. LTDA.
Presidente
RUC # 0992398191001

06.12.07

RECIBIDO
2007 DIC -6 PM 2:07
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CESION DE PARTICIPACIONES: QUE HACE EL SEÑOR ORLY ASDRUBAL LOPEZ MORAN A FAVOR DEL SEÑOR JHONNY MADRID GARCIA MANJARRE.- Rg 176-045-05.

CUANTIA: INDETERMINADA.-

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, REPÚBLICA DEL ECUADOR EL DÍA DE HOY, SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, ANTE MÍ **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, SUPLENTE DEL DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI,** NOTARIO **TRIGESIMO** DEL CANTÓN GUAYAQUIL, COMPARECEN, POR UNA PARTE Y POR SUS PROPIOS DERECHOS EL SEÑOR **ORLY ASDRUBAL LOPEZ MORAN,** CASADO, EJECUTIVO, ACOMPAÑADO DE SU CÓNYUGE SEÑORA **RUTH SANDRA MURILLO DIAZ,** CASADA, AMA DE CASA, QUIEN COMPARECE POR SUS PROPIOS DERECHOS; Y, POR OTRA PARTE Y POR SUS PROPIOS DERECHOS EL SEÑOR **JHONNY MADRID GARCIA MANJARRE,** CASADO, EJECUTIVO; TODOS LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, ECUATORIANOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD Y HABILES EN CONSECUENCIA PARA OBLIGARSE Y CONTRATAR A QUIENES DE CONOCERLOS DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN.- BIEN INSTRUÍDOS EN EL OBJETO Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA DE **CESION DE PARTICIPACIONES,** A LA QUE PROCEDEN COMO QUEDA INDICADO Y CON AMPLIA Y ENTERA LIBERTAD PARA SU OTORGAMIENTO ME PRESENTAN LA MINUTA DEL TENOR SIGUIENTE:- **"SEÑOR NOTARIO:-** EN EL REGISTRO DE

ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE AUTORIZAR UNA EN LA CUAL CONSTE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES, QUE SE CONTIENEN EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:- **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA POR UNA PARTE LOS SEÑORES ORLY ASDRUBAL LOPEZ MORAN, EN CALIDAD DE CEDENTE, QUIEN COMPARECE ACOMPAÑADO DE SU CÓNYUGE SEÑORA RUTH SANDRA MURILLO DIAZ; Y, POR OTRA PARTE EL SEÑOR JHONNY MADRID GARCIA MANJARRE, EN CALIDAD DE CESIONARIO.-- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES:- A-** LA COMPAÑÍA VIELAREC CIA. LTDA. SE CONSTITUYÓ CON UN CAPITAL SOCIAL DE (US $ 800,00) OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO ANTE EL DOCTOR PIERO AYCART VICENZINI NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL DÍA CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL CINCO.- **B.-** EL SEÑOR ORLY ASDRUBAL LOPEZ MORAN ES ACTUALMENTE PROPIETARIO DE DOSCIENTOS OCHENTA PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$1.00) CADA UNA, EN LA COMPAÑÍA VIELAREC CIA. LTDA.- **C.-** EL SEÑOR JHONNY MADRID GARCIA MANJARRE ES ACTUALMENTE PROPIETARIO DE (280) DOSCIENTOS OCHENTA PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$1.00) CADA UNA, EN LA COMPAÑÍA

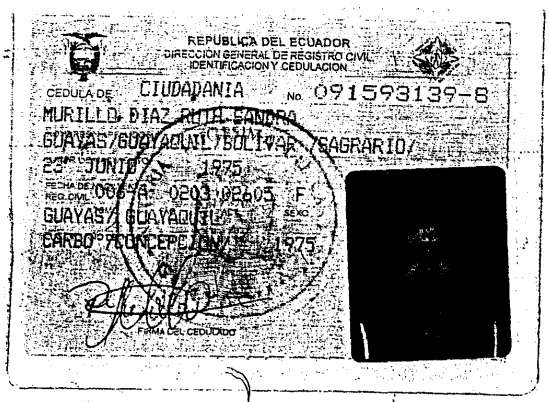
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091593139-8
MURILLO DIAZ RUTH SANDRA
GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/
23 JUNIO 1975
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 0063A 0203 02605 F
SEXO
GUAYAS/ GUAYAQUIL/
CARBO CONCEPCION 1975
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V4443V4442
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ROOSEBELT MAXIMILIANO MURILLO
MARIA DE LOURDES DIAZ ENDERICA
GUAYAQUIL 11/09/2006
11/09/2018
REN 1561256
Gys
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
147-0504
NUMERO
0915931398
CEDULA
MURILLO DIAZ RUTH SANDRA
GUAYAS
PROVINCIA
FEBRES CORDERO
PARROQUIA
GUAYAQUIL
CANTON
PRESIDENTE DE LA JUNTA

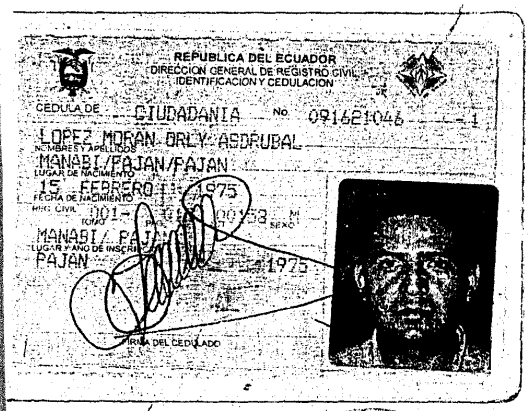
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091621046-1
LOPEZ MORAN ORLY ASDRUBAL
MANABI/PAJAN/PAJAN
15 FEBRERO 1975
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001- 0158 M
SEXO
MANABI/ PAJAN
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
PAJAN 1975
FIRMA DEL CEDULADO

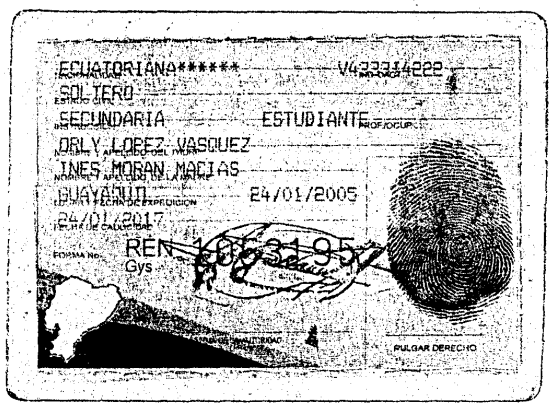
ECUATORIANA****** V4233H4222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ORLY LOPEZ VASQUEZ
INES MORAN MACIAS
GUAYAQUIL 24/01/2005
24/01/2017
REN 1053195
Gys
PULGAR DERECHO

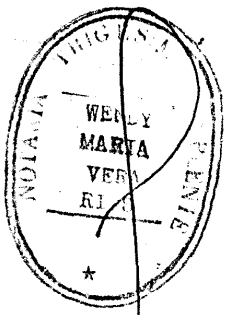
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
WENDY MARTA VERA RIVERA

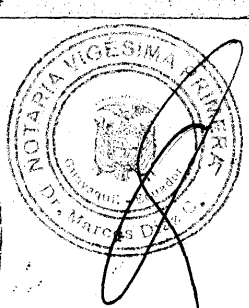
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
Dr. Marcos Diaz C.

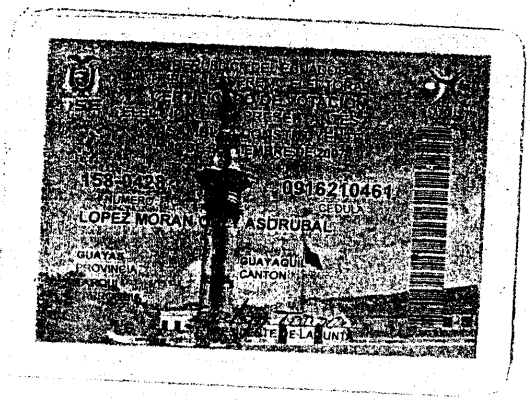
158-0428
0916210461
CEDULA
LOPEZ MORAN ORLY ASDRUBAL
GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091784428-4
GARCIA MANJARRE JHONNY MADRID
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
07 AGOSTO 1978
005- 0182 01073 M
GUAYAS/ DAULE
DAULE 1978

[redacted]

ECUATORIANA****** E333312222
CASADO MARITZA I SANTANA MOHOR
SECUNDARIA BACHILLER
CARLOS BOLIVAR GARCIA VERA
OFELIA MAGDALENA MANJARRE G
GUAYAQUIL 16/05/2005
16/05/2017
1149052

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

087-0278 NUMERO
0917844284 CEDULA
GARCIA MANJARRE JHONNY MADRID
GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTON
FEBRES CORDERO PARROQUIA
Cristian Garcia M.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación de sufragar en la elección de representantes a la Asamblea Constituyente 30 de septiembre de 2007

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
Dr. Marcos Diaz C.
Guayaquil - Ecuador

NOTARIA TRIGESIMA SUPLENTE
WENDY MARIA VERA RIOS

Guayaquil, 17 de marzo de 2005

Señor
ORLY ASDRUBAL LOPEZ MORAN
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **VIELAREC CIA. LTDA.** en Junt General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día de hoy, tuvo e acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercanti debiendo ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía d manera individual.

La compañía **VIELAREC CIA. LTDA.** Se constituyó el 13 de diciembre d 2004, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo de cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, inscrita en el Registro Mercant del Cantón Guayaquil el 14 de marzo de 2005, de fojas 176 al 190, Número 1 del Registro de Vigilancia y Seguridad Privada y anotada bajo el número 8.65 del Repertorio.

Atentamente,

JOSE LUIS GARC[illegible]
Secretario AD-H[illegible]

RAZON: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañí VIELAREC CIA. LTDA. Guayaquil, 17 de marzo de 2005

ORLY ASDRUBAL LOPEZ MORAN
GERENTE GENERAL
C. C. # 091621046-1
Nacionalidad Ecuatoriana

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de ***GERENTE GENERAL,*** *de la Compañía* ***VIELAREC CIA. LTDA.,*** *a favor de* ***ORLY ASDRUBAL LOPEZ MORAN,*** *a foja* ***27.780,*** *Registro Mercantil número* ***5.004,*** *Repertorio número* ***9.099.-*** *Guayaquil, diecisiete de Marzo del dos mil cinco.-*

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Pagado por este trabajo
$ 9,30

ORDEN: 154581
LEGAL: ANGEL AGUILAR
AMANUENSE: SARA CARRIEL
COMPUTO: SARA CARRIEL
ANOTACION RAZON: OLGA MAZARENO
REVISADO POR:

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "VIELAREC CIA. LTDA."

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 01 días del mes de Noviembre del 2007 a las 17:00 horas en las calles 29 y la D, se reúnen los Socios de la Compañía VIELAREC CIA. LTDA que representan el 100% del Capital pagado, con el objeto de tratar lo relacionado en el Orden del día. Los Socios Sr. Orly Asdrúbal López Morán con Doscientos ochenta participaciones, el Sr. Jhonny Madrid García Manjarre con Doscientas ochenta participaciones y el Sr. Javier Albino Sibiano Campaña Morales con Doscientos cuarenta participaciones se encuentran presentes. Las participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar cada una. El Capital social de la Compañía da un total de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

Encontramos presente la totalidad del capital pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida y actuando de secretaria la señorita en su orden respectivamente el Señor Jhonny Madrid García Manjarre y Srta. Magdalena Jara Cargua.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:
1.- CONOCER Y RESOLVER LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DEL SR. ORLY ASDRUBAL LOPEZ MORAN AL SR. JHONNY MADRID GARCIA MANJARRE
2.-CONOCER Y RESOLVER LA RENUNCIA DEL GERENTE GENERAL SR. ORLY ASDRUBAL LOPEZ MORAN
3.- CONOCER Y RESOLVER EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GERENTE GENERAL

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:
1.- Conocer y Resolver la Transferencia de participaciones del Sr. Orly Asdrúbal López Morán al Sr. Jhonny Madrid García Manjarre.

La Secretaria toma la palabra e informa que el Señor Orly Asdrúbal López Moran ha decidido ceder la totalidad de sus 280 participaciones al Sr. Jhonny Madrid García Manjarre contenidas en el Título #1, situación que es aceptada por unanimidad por los socios presentes.

Segundo punto del orden del día que dice:
2.- Renuncia del Gerente General Sr. Orly Asdrúbal López Moran.

La secretaria informa que con fecha 27 de junio del 2006 el Sr. Orly Asdrúbal López Morán presento su carta de renuncia a su función que venia desempeñando como Gerente General de la Compañía, la misma que es aceptada por unanimidad el día de hoy, no sin antes agradecer la labor desarrollada al Sr. Orly Asdrúbal López Moran.

Tercer punto del orden del día que dice:
3.- Designación del nuevo Gerente General.

El Presidente mociona que ese cargo sea ocupado por la Ing. Maritza Isabel Santana Mohor, moción que es aceptada por unanimidad por los socios presentes, además se autoriza a la Secretaria elaborar el Nombramiento a la nueva Gerente General de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta Acta. Reinstalada la sesión con los mismos socios que la instalaron, se da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todo los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

Sr. Jhonny Madrid García Manjarre
Presidente de la Junta

Srta. Magdalena Jara Cargua
Secretaria de la Junta

Sr. Javier Albino Sibiano Campaña Morales

Sr. Orly Asdrúbal López Moran

VIELAREC CIA. LTDA.- DE SEÑOR JAVIER ALBINO SIBIANO CAMPAÑA MORALES ACTUALMENTE PROPIETARIO DE (240) DOSCIENTOS CUARENTA PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$1.00) CADA UNA, EN LA COMPAÑÍA VIELAREC CIA. LTDA.- **E-** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIELAREC CIA. LTDA., REUNIDA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL DÍA UNO DE NOVIEMBRE ---------DEL DOS MIL SIETE, AUTORIZÓ AL SEÑOR ORLY ASDRUBAL LOPEZ MORAN, PAPA QUE CEDA Y TRANSFIERA (280) DOSCIENTOS OCHENTA PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$1.00) CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR JHONNY MADRID GARCIA MANJARRE.- **CLAUSULA TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES Y ACEPTACION.-** CON ESTOS ANTECEDENTES, EL SEÑOS ORLY ASDRUBAL LOPEZ MORAN CON CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO CERO NUEVE UNO SEIS DOS UNO CERO CUATRO SEIS UNO, DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR SU CÓNYUGE SRA. RUTH SANDRA MURILLO DIAZ CON CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO CERO NUEVE UNO CINCO NUEVE TRES UNO TRES NUEVE OCHO, CEDEN Y TRANSFIEREN DOSCIENTOS OCHENTA PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR, DE LAS QUE POSEEN EN VIELAREC CIA. LTDA., A FAVOR DEL SEÑOR JHONNY MADRID GARCIA MANJARRE CON CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO CERO NUEVE UNO SIETE OCHO CUATRO CUATRO DOS OCHO CUATRO, QUIEN ACEPTA LA TRANSFERENCIA, POR ASÍ CONVENIR A SUS

INTERESES.- **CLAUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** SE AGREGAN COMO DOCUMENTOS HABILITANTES A LA PRESENTE ESCRITURA, LOS SIGUIENTES:- **CUATRO. UNO.-** NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE VIELAREC CIA. LTDA; CUATRO. DOS. ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- AGREGUE USTED SEÑOR NOTARIO LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO DE ESTA ESCRITURA. (FIRMADO) ABOGADA VERÓNICA BASANTES. REGISTRO NÚMERO OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO".- HASTA AQUI LA MINUTA.- ES COPIA.- LOS OTORGANTES APRUEBAN EN TODAS SUS PARTES, EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DEJÁNDOLO ELEVADO A ESCRITURA PÚBLICA PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES.- LEÍDA ESTA ESCRITURA DE PRINCIPIO A FIN, POR MÍ EL NOTARIO EN ALTA VOZ, A LOS OTORGANTES, ESTOS LA APRUEBAN Y SUSCRIBEN EN UNIDAD DE ACTO CONMIGO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

Ñ Lo enmendado. UNO DE NOVIEMBRE. Vale.

ORLY ASDRUBAL LOPEZ MORAN
C. C. NO. 0916210461

RUTH SANDRA MURILLO DIAZ
C. C. NO. 0915931398

JHONNY MADRID GARCIA MANJARRE
C. C. NO. 0917844284

Está conforme a su original y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la Escritura Pública de CESION DE PARTICIPACIONES: QUE HACE EL SEÑOR ORLY ASDRUBAL LOPEZ MORAN A FAVOR DEL SEÑOR JHONNY MADRID GARCIA MANJARRE, *que sello y firmo en* la ciudad de Guayaquil, el diecinueve de Noviembre del dos mil siete, de todo lo cual doy fe.-

Ab. Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGESIMA SUPLENTE

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

NUMERO DE REPERTORIO: 57.368
FECHA DE REPERTORIO: 20/nov/2007
HORA DE REPERTORIO: 09:32

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha veintiocho de Noviembre del dos mil siete queda inscrita la Cesión de Participaciones Sociales contenida en la presente escritura pública, mediante la cual el Sr. **ORLY ASDRUBAL LOPEZ MORAN, con autorización de su cónyuge la Sra. RUTH SANDRA MURILLO DIAZ, cede y transfiere (280) doscientas ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de JHONNY MADRID GARCIA MANJARRE,** que posee dentro del capital social de la compañía **VIELAREC CIA. LTDA.,** de fojas **137.634 a 137.643,** Registro **Mercantil** número **24.654. 2.-** Se tomó nota la Cesión de Participaciones a foja **179** del Registro **Vigilancia y Seguridad Privada** del **2.005,** al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 57368

$ 23.41.

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL Cantón Guayaquil

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA Dr. Marcos Diaz C.

DR. MARCOS DIAZ CASQUETE, Notario Vigésimo Primero del Canton Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1,978, DOY FE: Que fotocopia precedente, en OCHO fojas es exacta al documento que se me exhibe. Guayaquil,..... de ..05 DIC 2007.....

DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Canton Guayaquil